

Planeación Estratégica 2011 - 2014



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Grupo de Planeación 2011

Nohora Beltrán Céspedes
Dora María Mesa Duarte
Dora Hernández Ramírez
Martha Pineda Camargo
Nelson Román Navarrete Navarrete
César Augusto Castro Lombana
Elvia Rosana Olaya Ramírez
María del Rosario Rey Mujica

Ingeniera Industrial -Coordinadora
Ingeniera Industrial
Administradora Empresas
Administradora Empresas
Economista
Ingeniero Industrial
Administradora Empresas
Técnica Administración Empresas



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

NUESTRA ENTIDAD

La Superintendencia de Sociedades es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Decreto 1080 del 19 de junio de 1996.

ARTICULO 3o. ESTRUCTURA INTERNA.


1. Despacho del Superintendente de Sociedades.
 - 1.1. Oficina Jurídica.
 - 1.2. Oficina de Control Interno.
 - 1.3. Oficina de Conciliación y Arbitramento.
2. Despacho del Superintendente Delegado para Inspección, Vigilancia y Control.
3. Despacho del Superintendente Delegado para los Procedimientos Mercantiles.
4. Secretaría General.
5. Dirección de Informática y Desarrollo.
6. Intendencias Regionales.

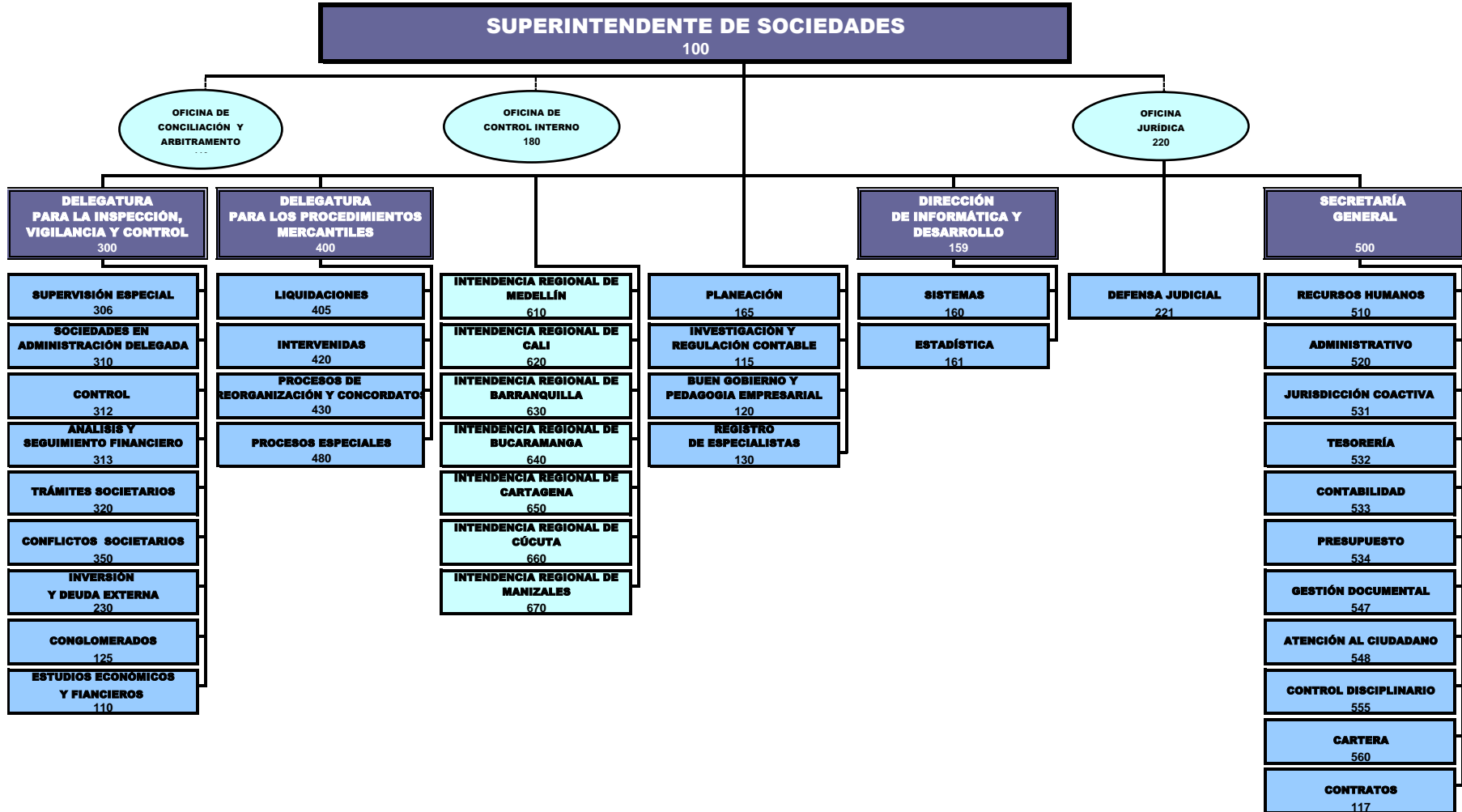
Órganos de Asesoría y Coordinación:

- a) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno;
- b) Comisión de Personal;
- c) Comité de Planeación.



Estructura Orgánica - Organigrama

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Versión: 005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	
	PROCESO: GESTION ESTRATEGICA	Fecha: Nov. 3.10
ORGANIGRAMA		



Resolución 300 - 002790 - May.18.11. Por la cual se definen los Grupos de Trabajo de la Delegatura para Inspección, Vigilancia y Control. Entró en Vigencia a partir del 1° de Julio de 2011

DEFINICIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Es el proceso mediante el cual el Comité Gerencial de la Entidad, direcciona la gestión institucional, para el logro de la visión, misión, políticas, estrategias y objetivos, basado en un pensamiento sistémico, que le permite proyectarse hacia el futuro.



Planeación Estratégica



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Planeación Estratégica

MATRIZ DOFA 2011

FORTALEZAS (Interno)	OPORTUNIDADES (Externo)
Lideres en doctrina societaria	Reconocimiento internacional
Alto nivel de profesionalidad	Apoyo institucional de regulación del sector empresarial: societario, garantías, insolvencia
Contar con Salario emocional	Posibilidad de certificarnos en la seguridad de la información
Presupuesto propio	Internacionalización de las normas contables
Conocimiento suficiente en temas de competencia	Establecer políticas de prevención y control en materia de riesgos como lavado de activos y financiación el terrorismo, riesgo operacional, insolvencia.
Infraestructura física adecuada	Ser alternativa en solución de conflictos societario a través del centro de conciliación y arbitramento
Mas valiosa base de datos con la información histórica empresarial	Colaboración institucional en temas empresariales
Certificados en Sistema de Gestión de Calidad	Mejorar la calificación al país en el clima de negocios - cierre de empresas
Seguridad de la información	Convertirnos en la única central de información empresarial
Mas mecanismos del estado para resolver conflictos societarios	Convertirnos en tribunal de comercio empresarial
Valores de la entidad	Realización de convenios con entidades externas por su interés en la información de la entidad
Plataforma tecnológica	Desarrollo doctrinario y jurisprudencial de la ley 1258 de 2008
Adecuada estructura de los procesos	Consolidar la reforma de la Ley 1116 de 2006
Especialidad y tecnicismo en el manejo de temas societarios y jurisdiccionales	Aplicación de la ley transfronteriza para insolvencia
vínculos con el sector privado	Demostrar que somos la primera entidad en transparencia
buenos resultados con los entes de control	descongestión de la justicia ordinaria
Autoridad en buen gobierno estatal (una de las tres mejores)	Formalización empresarial - crecimiento sostenido
Transparencia y uso Tíc cara al usuario Externo	Interacción continua con el sector privado
Acompañamiento de la agenda legislativa	cambios tecnológicos.
Mejor receptora de información empresarial del sector real	Ser administrador del sistema de Registro y Difusión del sistema documental contable previsto en la Ley 1314 de 2009
Impacto importante en el sector real	Poder de convocatoria
Adecuada prestación de servicios con los recursos tecnológicos limitados	

MATRIZ DOFA 2011

DEBILIDADES (Interno)	AMENAZAS (Externo)
Falta de competencia del saber hacer	El sistema actual de concurso público no es apto para satisfacer las necesidades de carrera de la Superintendencia
No se aplica y no se conoce el proceso de Inducción al puesto de trabajo adecuadamente.	Falta de acciones preventivas frente a las Crisis Económicas del sector real que afecta la reputación
Vinculación del personal no competente	Politización de la Entidad
Personal no ubicado adecuadamente de acuerdo con su perfiles	Desconocimiento de la comunidad de los servicios de la Superintendencia
Falta de claridad y socialización del Sistema de evaluación del desempeño	Corrupción
Deficiencia tecnológica, los sistemas no están acorde a las necesidades de la Entidad	Rigidez de la normatividad y dificultad en el proceso para adaptar la planta de personal a las necesidades de la Entidad
Falta de planes de sucesión y carrera	Opiniones no favorables de los entes de control
Salario no corresponde a las responsabilidades asignadas	Pérdida de facultades subjetivas en la inspección vigilancia y control del sector real de la economía
Estructura organizacional no responde a las necesidades de calidad de servicio y de coordinación con las intendencias	Imposición de funciones que no corresponden a la naturaleza de la entidad
Falta de liderazgo y de unidad de criterio frente al legislativo y ejecutivo	Reestructuración del estado
Falta de comunicación interna y con las intendencias regionales	Concentración excesiva de funciones
Ausencia de protección a los funcionarios por demandas y quejas de los usuarios	tendencia mundial a disminuir la intervención del estado
Falta de orientación a los usuarios de los servicios que se prestan	Creación de otras Entidades con funciones similares
No continuidad en las políticas administrativas	no existe contingencia y continuidad tecnológica en la entidad.
Falta de internacionalización y bilingüismo	Falta integración normas internacionales
Desconocimiento de Tic's por parte de los funcionarios	Falta implementación valor probatorio de mensajes de datos a través de Firma electrónica, Digital, solución de conflictos, factura electrónica
Falta agilidad tramites internos	Dificultades en la gestión de la recuperación de la cartera
Falta de trabajo preventivo de la insolvencia	Percepción externa de ser una entidad represiva y que obstaculiza el desarrollo empresarial
Falta de compromiso y efectividad en las respuestas	Falta de capacidad operativa frente al sector real de la economía
Filtración de la información	
Resistencia al cambio	
Deficitaria capacidad operativa frente a las necesidades	
Ausencia de una política de Memoria institucional documentada	

MISIÓN

Ejercer las funciones de supervisión y jurisdiccionales sobre el sector real de la economía y demás personas determinadas por la ley; atender la insolvencia, resolver los conflictos empresariales, los trámites societarios, y expedir y divulgar la doctrina jurídica y contable con el fin de contribuir a la preservación del orden público económico, aplicando los principios de transparencia y buen gobierno propios del Estado social de derecho.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

VISIÓN

En el año 2014 seremos la entidad de supervisión y administración de justicia con los más altos índices de gestión, transparencia y servicios tecnológicos. Contaremos con funcionarios comprometidos y altamente calificados, y contribuiremos de manera decisiva al desarrollo económico del país a través de una efectiva inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales, y de una oportuna administración de justicia en materia de insolvencia y de conflicto societario.



PRINCIPIOS ÉTICOS

- El principal capital de la Superintendencia de Sociedades es su talento humano.
- Todos los ciudadanos y los sujetos de supervisión son iguales frente al ejercicio de las funciones que cumple la Entidad.
- La labor que se desempeña en la Entidad se realiza siempre en procura del beneficio del país y el interés general.
- Los bienes públicos son sagrados e inviolables y por tal razón, debemos asegurar su conservación y uso mesurado.
- El desempeño de las funciones en la Entidad debe cumplirse con rectitud y dignidad.



NUESTROS VALORES

- **Compromiso:** Es ir más allá del simple deber, hasta obtener el resultado deseado.
- **Responsabilidad:** Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de mis decisiones tomadas libremente.
- **Honestidad:** Es lo que me mueve a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de mi vida.
- **Transparencia:** Es la claridad y limpieza constante en mis actuaciones, el no tener nada que esconder y el poder mostrar lo que hago siempre y en cualquier lugar, con la frente en alto.
- **Eficiencia:** Es la capacidad de lograr, con mi trabajo, lo que me propongo sacándole el máximo provecho a mis virtudes y capacidades, con calidad en cada una de mis actividades.
- **Respeto:** Es actuar con preocupación y consideración hacia los demás reconociendo sus derechos.
- **Lealtad:** Es la actitud de fidelidad y respeto hacia las personas, las instituciones y la Patria.
- **Tolerancia:** Es la capacidad de convivir en la diferencia, entendiendo y aceptando las posiciones de los demás, aunque sean diferentes a las mías.
- **Justicia:** Es reconocer que todos, por nuestra naturaleza humana, tenemos los mismos derechos.
- **Pertenencia:** Es identificarme con la Superintendencia de Sociedades, a la que pertenezco, sintiéndome parte de ella y caminando en su misma dirección.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Política de Gestión Integral

RESOLUCIÓN 165-04656 DEL 03 DE MARZO DE 2010

La Superintendencia de Sociedades con el fin de anticipar y prevenir la crisis empresarial y la atención oportuna de la insolvencia mediante una gestión socialmente responsable se compromete con:

1. La anticipación de la Crisis y la atención oportuna de la insolvencia en el sector real
2. La determinación y mantenimiento de mecanismos de comunicación que permitan el contacto con las partes interesadas.
3. La mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y de la gestión socialmente responsable.
4. La protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente de los recursos que lo impacten de manera negativa.
5. La gestión y preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los activos de información usados en los procesos que desarrolla la entidad.
6. El mantenimiento de Relaciones transparentes que permitan mutuo beneficio con proveedores calificados.
7. El aumento en la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.
8. La gestión de los riesgos e incidentes institucionales mediante la metodología establecida que permita minimizar la posibilidad de ocurrencia atendiendo los criterios establecidos en el Manual de operaciones de la entidad.
9. El aseguramiento y desarrollo de la competencia de los funcionarios de la entidad.
10. El mantenimiento de la infraestructura necesaria para la Gestión.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Medición y Seguimiento

Parámetros de control

Términos legales

Atención en conciliaciones

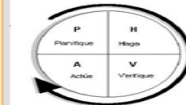
Indicadores:

Atención oportuna de Solicitudes= Solicitudes atendidas dentro de los términos/Solicitudes recibidas
Atención Regimen Cambiario= N procesos
Imposición de Multas Regimen Cambiario= Multas Impuestas/ Cargos Formulados
Eficiencia en la Atención de Solicitudes= N de solicitudes atendidas dentro de los terminos/Total de solicitudes

Proveedores

Usuarios Externos
Entes de Control
Entidades Publicas, Rama Judicial
Gremios
UIAF
Banco de la República

- Planear actividades con otras entidades
- Planear y concertar la ejecución de los planes de terminación de negocios
- Diseñar mecanismos de control del proceso.
- Planear apertura de los procesos



Propósito y Extensión

Adelantar los procesos y actuaciones administrativas relacionadas con el cumplimiento del régimen cambiario y de la normatividad aplicada a las sociedades con regímenes especiales

- Adelantar las actividades de supervisión a las empresas que adelantan un proceso de extinción de dominio
- Controlar las sociedades que se dediquen profesionalmente a actividades de comercio exterior Decreto 663/93
- Autorizar la constitución de las SAPAC
- Aprobar modelos de contratos de colocación de planes consorciales
- Tramitar las quejas de suscriptores
- Autorizar la posesión del representante legal, miembros de junta directiva y revisores fiscales de las SAPAC
- Adoptar medidas preventivas en el ejercicio ilegal de la actividad de autofinanciamiento comercial
- Adoptar medidas preventivas para la toma de posesión de las SAPAC y efectuar la posesión respectiva
- Certificar sobre la existencia y representación legal de las SAPAC
- imponer sanciones a los administradores por celebración de contrato personas inhabilitadas
- Autorizar disminución de capital de fondos ganaderos
- Ejecutar seguimiento a las liquidaciones forzosas administrativas
- Verificar el origen de los recursos empleados en la adquisición de títulos de afiliación, acciones o aportes en los Clubes con Deportistas Profesionales
- Recomendar la apertura de procesos de recuperación Ley 550 CDP
- Ejercer la inspección, vigilancia y control a los CDP que se constituyan como sociedades anónimas
- Ejercer la inspección y vigilancia a las Sociedades prestadoras de servicios técnicos o administrativos a las instituciones financieras
- Ejercer la vigilancia de las EMAS
- Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las sociedades que adelanten un proceso de extinción de dominio
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones cambiarias que regulan la inversión extranjera en Colombia y la colombiana en el exterior
- Proponer metodologías y ordenar reportar a la UIAF operaciones que puedan estar vinculadas al lavado de activos.
- Proponer mecanismos de identificación de operaciones de lavado de activos.

Requisitos a cumplir

NTC GP 1000

4.2.3,4.2.4,7.1,7.2,7.5,8.2.3,8.2.4,8.3,8.4,8.5
ISO 27001: 4,3,8

Clientes

Usuarios Externos
Entes de Control
Entidades Publicas
Gremios y federaciones

Entradas

Solicitudes de fondos ganaderos
Solicitudes de autorizaciones
Modelos de contratos
Solicitudes de posesión
Estados financieros
Quejas de suscriptores
Directrices Estratégicas
Listados del Banco de la República

- Tomar Acciones Correctivas, preventivas y de mejora

- Verificar la fusión de grupos
- Verificar origen de los recursos de los clubes con deportistas profesionales
- Verificar la normatividad de las EMAS
- Controlar términos de raditaciones
- Verificar entrega de informes dentro de los tiempos establecidos
- Verificar efectividad de los mecanismos de control
- Verificar cumplimiento cronogramas de trabajo

Salidas

Autorizaciones SAPAC y de fusión de grupos
Sanciones por infracciones cambiarias
Autorizaciones fondos ganaderos
Reportes al Observatorio de Drogas de Colombia
Órdenes
Actos administrativos

Instalaciones y Recursos

Recursos Humanos
Recursos Financieros
Recursos tecnológicos
Infraestructura

Nota: Las Particularidades las define cada área según especificaciones.

Documentos y Formatos

Documentos:

AAE-G-001 Guía Apertura Expedientes
AAE-I-001 Instructivo para Clubes
AAE-M-002 Manual Extinción de dominio
AAE-PR-001 Procedimiento Inversión y Deuda Externa
AAE-PR-006 Procedimiento para Seguimiento a Clubes con Deportistas Profesionales
AAE-PR-007 Investigación a Captadoras

Formatos

AAE-F-002 Diligencias Preliminares
AAE-F-004 Informe Diligencias Preliminares
AAE-F-006 Hoja de vida SAPAC
Informe de Visitas, Actas de Reunión, Oficios

Dependencias que participan

Grupo de Supervisión Especial, Grupo de Sociedades en Administración Delegada, Grupo de Inversión y Deuda Externa, Estudios Económicos y Financieros

Responsable: DELEGADO IVC

Articulación de la Planeación Estratégica de la S. S. con el P. N. D.

PND

PLANEACIÓN ESTRATEGICA S. S.

O. E. 2: Ejercer supervisión efectiva, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas.

E. 1 : Racionalización de funciones legales de inversión y deuda externa.

P.A: Diseño e implementación de la nueva política de supervisión integral, basada en riesgos

Actividades

1. Instalar el Comité Técnico del Convenio BR - Supersociedades.
2. Ealborar el regalmento del Comité Técnico
3. Elaborar procedimiento para la ejecución del convenio.
- 4 . Seleccionar muestra de sociedades receptoras de inversión, del listado de Banrepública.
- 5 . Requerimiento de información financiera de las sociedades de la muestra.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Superidad
a todos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la estructura organizacional y adecuarla a las nuevas funciones otorgadas por la ley.
2. Ejercer supervisión efectiva, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas.
3. Actualizar e integrar la plataforma tecnológica, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio; el suministro de información y la comunicación interna y externa.
4. Resolver el conflicto societario a través de las funciones administrativas, judiciales y de resolución alternativa de conflictos otorgadas por la ley.
5. Administrar justicia empresarial y de insolvencia, de manera oportuna, efectiva y transparente.
6. Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial.
7. Liderar la representación del Gobierno Nacional en el ámbito internacional en materia de derecho comercial, normas contables y resolución alternativa de conflictos.
8. Contar con empresas competitivas, productivas y perdurables.



MAPA ESTRATÉGICO 2011 - 2014

VISIÓN

En el año 2014 seremos la entidad de supervisión y administración de justicia con los más altos índices de gestión, transparencia y servicios tecnológicos. Contaremos con funcionarios comprometidos y altamente calificados, y contribuiremos de manera decisiva al desarrollo económico del país, a través de una efectiva inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales y de una oportuna administración de justicia en materia de insolvencia y de conflicto societario.

SOCIO-
ECONÓMICA

Contar con empresas
competitivas, productivas
y perdurables

USUARIO

Ejercer supervisión efectiva,
oportuna y rigurosa sobre las
sociedades y demás personas
supervisadas de acuerdo con la
ley.

Liderar la representación de
Gobierno Nacional en el
ámbito internacional en
materia de derecho
comercial, normas contables
y resolución alternativa de
conflictos

PROCESOS
INTERNOS

Resolver el conflicto societario a
través de las funciones
administrativas, judiciales y de
resolución alternativa de
conflictos otorgadas por la ley.

Administrar justicia empresarial y
de insolvencia, de manera
oportuna, efectiva y
transparente.

Generar y desarrollar una
doctrina jurídica y contable
societaria de excelencia e
impulsar reformas legales
en materia societaria y
comercial.

APRENDIZAJE
Y CRECIMIENTO

Actualizar e integrar la
plataforma tecnológica,
para mejorar los procesos
y servicios de información
y comunicación internos y
externos

Fortalecer la estructura
organizacional y
adecuarla a las nuevas
funciones otorgadas por
la ley.



Superintendencia
de Sociedades

Mini
In
Re

Prosperidad
para todos

CHARTER DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA : RACIONALIZACIÓN DE FUNCIONES LEGALES DE INVERSIÓN Y DEUDA EXTERNA.
Nº 15

Descripción de la estrategia Líder de la estrategia Delegada para Inspección, Vigilancia y Control
 Elaborar propuesta de reforma al régimen cambiario y sancionatorio, para flexibilizar los trámites y disminuir las infracciones.

Metas de la estrategia a 2014	Metas a 2011	Indicadores (de las Metas de la Estrategia)	Regiones Afectadas
<ul style="list-style-type: none"> Presentar proyecto de Decreto al Gobierno Nacional. 	1	Proyecto de decreto	Presupuesto

Planes de Acción	Responsable (y entidad)	Mecanismos de Articulación	Riesgos
1. Montaje y puesta en marcha del convenio Banco República - Supersociedades. PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO 2. Desmonte procesos administrativos de actualización F - 15. PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO 3. Flexibilización de trámites para fomentar la inversión extranjera. PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO	Asesor Delegatura Inspección, Vigilancia y Control - Coordinadora Grupo de Inversión y Deuda Externa	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Proexport. Banco República. 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo 85

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: GESTION ESTRATEGICA

FORMATO: PLAN DE ACCION XXX

NOMBRE DEL PLAN: MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL CONVENIO BANCO REPUBLICA

TIPO DE PLAN:

OBJETIVO: Crear el procedimiento y ejecutar el convenio suscrito entre el Banco de la República y Supersociedades.

S

E X

PROCESO: SUPERVISIÓN ESPECIAL

JoseRicardoC@supersociedades.gov.co

LÍDER DEL PROYECTO: ASESOR DELEGATURA IVC - CO

INDICADOR DEL PLAN:

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	F: PLANEADO / E: EJECUTADO	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO											
									ENE.	FEB.	MAR.	CUMPLIMIENTO	RETRASO	ABR.	MAY.	JUN.	CUMPLIMIENTO			
EJERCER SUPERVISIÓN EFECTIVA, OPORTUNA Y RIGUROSA SOBRE LAS SOCIEDADES Y DEMÁS PERSONAS SUPERVISADAS	RACIONALIZACIÓN DE FUNCIONES LEGALES DE INVERSIÓN Y DEUDA EXTERNA.	1. Instalar el Comité Técnico del Convenio BR - Supersociedades.	Asesor Delegatura IVC	20-05-11	20-05-11	ACTA DE INSTALACIÓN	1. xxx	P					100%		0%					
		2. Elaborar el reglamento del Comité Técnico	Delegados del comité.	01-06-11	30-06-11	DOCUMENTO	2. xxx	P					50%	50%	0%					
		3. Elaborar procedimiento para la ejecución del convenio.	Delegados del comité.	13-07-11	17-08-11	DOCUMENTO	3. xxx	P							100%					
		4. Seleccionar muestra de sociedades receptoras de inversión, del listado de Banrepública.	Coordinadora Grupo Inversión y Deuda Externa	19-09-11	19-10-11	LISTADO SOCIEDADES	4. xxx	P							100%					
		5. Requerimiento de información financiera de las sociedades de la muestra.	Coordinador Grupo de Investigación Contable	15-11-11	15-12-11	OFICIO	5. xxx	P							100%					

Funcionario Asesor del Grupo de Planeación: Cesar Augusto Castro Lombana

¡REF!

¡REF!

Consolidado Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRETÉGICO	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLES
1	Fortalecer la estructura organizacional y adecuarla a las nuevas funciones otorgadas por la ley.	9	6	9
2	Ejercer supervisión efectiva, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas.	9	4	10
3	Actualizar e integrar la plataforma tecnológica, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio, el suministro de información y la comunicación interna y externa.	7	5	7
4	Resolver el conflicto societario a través de las funciones administrativas, judiciales y de resolución alternativa de conflictos otorgadas por la ley	2	0	2
5	Administrar justicia empresarial y de insolvencia, de manera oportuna, efectiva y transparente.	4	4	4
6	Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial.	9	3	8
7	Liderar la representación del Gobierno Nacional en el ámbito internacional en materia de derecho comercial, normas contables y resolución alternativa de conflictos.	1	1	1
8	Contar con empresas competitivas, productivas y perdurables.	1	0	1
TOTALES		42	23	42



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
1	Fortalecer la estructura organizacional y adecuarla a las nuevas funciones otorgadas por la ley.	1	Creación de la Delegatura para Procedimientos Jurisdiccionales Societarios; así como de dos direcciones en la Secretaría General (1). Financiera, (2) Administrativa y de Recursos Humanos) y de las Oficinas de Planeación; Regulación Contable y Control Disciplinario.	Reorganización Institucional	Entrega de documento contentivo de propuesta.
		2	Revisión, profesionalización y ampliación de la planta de personal.	N.A.	Documento
		3	Realización de concursos de carrera administrativa.	N.A.	Diario Oficial
		4	Desarrollar e implementar un programa especial de capacitación en una segunda lengua, alineada al plan sectorial	"N.A. Está definido dentro del Programa de Capacitación."	Plan de Capacitación
		5	Mejoramiento de la planta física de la Sede Central y de las intendencias regionales.	Mantenimiento y Adecuación Infraestructura	Inmueble adquirido con su respectiva documentación. (escrituras)
		6	Reorganización del Portal Web e Intranet para las comunicaciones institucionales.	N/A	Acto administrativo
		7	Recuperación, Depuración y Saneamiento de la Cartera.	Efectividad en la gestión de recuperación de Cartera	Documento
		8	Democratización de la Administración Pública	Racionalización y puesta en línea de los trámites y servicios que presta la Entidad	Citación
		9	Moralización y transparencia en la administración pública	Rendición de Cuentas 2010	Documento



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
2	Ejercer supervisión efectiva, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas.	1	Diseño e implementación de la nueva política de supervisión integral, basada en riesgos.	N/A	Documento
		2	Desarrollar Programa Especial de Supervisión para los Clubes Deportivos	N/A	Planillas asistencia a capacitación
		3	Revisar la legislación sobre las Sociedades Administradoras de Planes de autofinanciamiento Comercial - SAPAC	N/A	Documento
		4	Revisar la legislación y las funciones asignadas sobre los fondos ganaderos, operadores del PILA y régimen de sanciones por no reportar operaciones a la UIAF.	N/A	Informe
		5	"Definir y desarrollar nueva política de supervisión para sociedades que se encuentran incursas en un proceso de extinción de dominio, sujeto a la redefinición de funciones originadas con la eliminación de la Dirección Nacional de Estupefacientes-DNE."	N/A	Documento



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
2	Ejercer supervisión efectiva, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas.	6	Racionalización de funciones legales de inversión y deuda externa.	Montaje y puesta en marcha del convenio Banco República - Supersociedades	Documento de seguimiento
				Desmonte procesos administrativos de actualización F - 15	Acto Administrativo por cada proceso
		7	Revisar las causales de sometimiento a vigilancia.	Revisar las causales de sometimiento a vigilancia.	Acta reunión
		8	Actualizar y mejorar el modelo de alerta temprana.	Actualizar y mejorar el modelo de alerta temprana.	Convenio
		9	Impulsar la normalización pensional de las Sociedades Supervisadas.	N/A	Estudio



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
3	Actualizar e integrar la plataforma tecnológica, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio, el suministro de información y la comunicación interna y externa.	1	Diseño e implementación del sistema de información integrado	Diseño e implementación del sistema de Información integrado fase inicial.	Inventario
		2	Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura tecnológica.	Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Inventario
		3	Implementación del plan de contingencia Informático.	Plan de Contingencia Informático Fase I	Acta de Visita
		4	Implementación de las políticas de Gobierno en Línea (GEL), a través de la mejora de los servicios tecnológicos.	N.A	Contrato
		5	Participación interinstitucional en los convenios de intercambio de información.	N/A	Convenios
		6	Liderar Programa de Integración Interinstitucional	Programa de Integración Interinstitucional	Base de Datos actualizada
		7	Mantener el Sistema de Gestión Integrado evidenciando mejoras en la prestación del servicio y en la seguridad de la información.	Mantenimiento del SGC Y DEL SGSI	Plan de Tratamiento de Riesgos



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
4	Resolver el conflicto societario a través de las funciones administrativas, judiciales y de resolución alternativa de conflictos otorgadas por la ley	1	Ampliación de las funciones jurisdiccionales en materia societaria.	N/A	Entrega de documento
		2	Promoción y divulgación del Centro de Arbitramento Empresarial y del Centro de Conciliación.	N/A	Conformación de grupo

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
5	Administrar justicia empresarial y de insolvencia, de manera oportuna, efectiva y transparente.	1	Terminación de los procesos concursales	Terminación de los procesos de Liquidaciones e Intervenidas.	Plan de trabajo
		2	Gestionar actividades de cooperación con entidades involucradas en los procesos	Gestionar actividades de cooperación con entidades involucradas en los procesos	Listado de entidades (diagnóstico)
		3	Fortalecimiento jurídico en materia de Insolvencia Transfronteriza	Fortalecimiento jurídico en materia de Insolvencia Transfronteriza	Lista de asistentes
		4	Implementar mecanismos de gestión frente a los procesos de Reestructuración de los entes Territoriales y del Estado	Implementar mecanismos de gestión frente a los procesos de Reestructuración .	Documento de diagnóstico



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
6	Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial.	1	Editar y divulgar doctrina jurídica, contable y financiera.	N/A	Documento
		2	Elaborar y divulgar doctrina sobre SAS	N/A	Documento
		3	Desarrollo de líneas jurisprudenciales y de precedentes constitucionales.	Guía sociedades por acciones simplificadas	Documento físico o electrónico
		4	Diseñar e implementar políticas de reorganización empresarial.	N/A	"* Programa de sensibilización* Convocatoria a eventos de sensibilización* Informe de los resultados del programa de sensibilización (asistentes / foros)"
		5	Desarrollar e implementar nuevo Régimen de Garantías Mobiliarias	Elaboración y socialización del Anteproyecto de Ley sobre Garantías Mobiliarias	Acto Administrativo Resolución



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
6	Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial.	6	Impulsar la implementación de Estándares Contables internacionales	Estudio del Impacto sobre la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad	Informe
		7	Desarrollar e implementar nuevo régimen de liquidación privada	N/A	Informe
		8	Generar y divulgar mejores prácticas de gobierno corporativo y prevención de lavado de activos.	N/A	
		9	Unificar instructivos y formatos para la presentación de la información financiera y su regulación	N/A	Circular Única



Desagregación Planeación Estratégica 2011

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
7	Liderar la representación del Gobierno Nacional en el ámbito internacional en materia de derecho comercial, normas contables y resolución alternativa de conflictos.	1	Identificar los programas que tienen los organismos multilaterales (CNUDMI, Banco Mundial, OECD, UNIDROIT, UNCITRAL, OEA) y hacer seguimiento y participación en materia comercial y de insolvencia.	Consolidar Propuestas Gubernamentales Derivadas del Trabajo ante los Organismos Multilaterales	Documento

Nº	OBJETIVO ESTRÉTÉGICO	Nº	ESTRATEGIA	PLANES	ENTREGABLE
8	Contar con empresas competitivas, productivas y perdurables.	1	Mejorar el indicador de competitividad (Foro Económico Mundial)	N/A	Resultado incremento en el indicador.

